

PROTOCOLO GENERAL PARA EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II

PRESENTACIÓN

Dada la coyuntura actual, en la que el Gobierno Nacional ha establecido el aislamiento social obligatorio, medida que ordena a la población permanecer en casa según los Decretos Supremos 044-2020-PCM, 051-2020-PCM y N° 053-2020-PCM y RVM 81-2020-MINEU. Esta emergencia sanitaria ha conllevado a la suspensión de las actividades académicas y clases presenciales, medida que sirve para prevenir y no contagiar la enfermedad, bajo este contexto nos encontramos imposibilitados a realizar el proceso de Examen de Admisión de forma presencial según Resolución de Secretaría General N° 075-2017-MINEDU y la Resolución Ministerial N.° 118-2018-MINEDU.

Teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N° 177 – 2021 – MINEDU convocamos a Admisión Virtual siendo necesario modificar el procedimiento de evaluación, haciendo una adaptación a la situación actual, por lo que el proceso de Admisión será en la modalidad virtual. Bajo esta modalidad, es importante mencionar que, hay la imperiosa necesidad de asegurar la transparencia de la Admisión Virtual y sin perjuicio de la confianza y buena fe que debe existir entre el IESTP y los postulantes, el Instituto **IGOB** tiene la obligación de garantizar el cumplimiento irrestricto del Reglamento y su respectivo protocolo de Admisión Virtual.

I. **FINALIDAD**

Garantizar la participación de los postulantes con la imparcialidad, transparencia, seguridad, idoneidad e igualdad de condiciones de los participantes en la Admisión Virtual 2021-II.

II. **DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES**

1. Pre Inscripción

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO "INTERNACIONAL DE GOBIERNO" – PROCESO DE
ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II**

- Llenar la ficha de inscripción ingresando a la página web del instituto: www.igob.edu.pe.
2. Para la inscripción contar con los siguientes documentos:
 - Vaucher o recibo del pago por derecho de inscripción realizada en el Banco a la cuenta N° 19404156797083 por el monto de S/200.00 soles.
 - DNI fotografiada o escaneada.
 - Certificado de estudios o boleta de notas del MINEDU fotografiada o escaneada.
 - Foto a colores de frente y con fondo blanco en formato digital o escaneada.
 3. Enviar los documentos mencionados líneas arriba en formato digital al WhatsApp 996022922 o correo institucional informes_admision@igob.edu.pe
 4. El instituto imprime la constancia de inscripción del postulante y remite en formato digital por correo electrónico del postulante.
 5. Enviar al WhatsApp 996022922 o correo institucional informes_admision@igob.edu.pe escaneada o fotografiada la constancia de inscripción remitida por el instituto con la firma, huella digital y fotografía.

Este documento tiene carácter de declaración jurada y en consecuencia valor legal.
 6. El postulante que por cualquier motivo incumpla con la presentación de algún documento, podrá regularizarlo posteriormente en un plazo de hasta 30 días.

III. FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL:

1. Prueba Admisión Virtual Ordinario: Domingo 29 de Agosto de 2021, hora: 9:00 am.

IV. APLICACIONES A UTILIZAR POR LA INSTITUCIÓN

1. Correo electrónico.
2. Navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox compatibles con Zoom.
3. WhatsApp.
4. Para el Examen de Conocimientos se utilizará la plataforma Google Classroom del aula virtual del IESTP IGOB y Zoom.

V. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES DEL POSTULANTE

1. Puntualidad, responsabilidad y comportamiento ético.
2. El postulante debe tener siempre a la mano su documento de identidad.
3. El postulante debe tener siempre a la mano su constancia de inscripción.
4. El postulante no puede utilizar Tablet o celular.
5. Realizar la conexión y verificación de identidad.
6. Reconocer la plataforma del entorno de pruebas virtuales.
7. Participar de forma obligatoria en la prueba de verificación
8. Utilizar la misma computadora y estar ubicado en el mismo ambiente donde realiza su verificación de identidad
9. El postulante debe tener un ambiente libre de interrupciones y debe estar bien iluminado y debe encontrarse solo.
10. El postulante deberá ingresar al examen virtual mediante el aplicativo 30 minutos antes de la hora programada.
11. Debe tener a la mano lápiz, borrador, tajador y hojas en blanco.
12. Una vez iniciado el Examen de Admisión No podrá abandonar el lugar de la evaluación.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO "INTERNACIONAL DE GOBIERNO" – PROCESO DE
ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II**

13. Una vez ingresado al aula virtual será grabado todo el desarrollo del examen hasta su finalización, quedando como evidencia el video para cualquier reclamo posterior.
14. El postulante no podrá utilizar gorras, sombreros, anteojos oscuros que dificulten la identificación plena del postulante.
15. Si el postulante no ingresa al examen virtual en su fecha y hora programadas, no tiene derecho a reclamos.

VI. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y OBLIGATORIOS DEL POSTULANTE

1. El postulante debe contar con una Laptop o computadora personal, que cuente con un micrófono incorporado o externo y una cámara web (webcam) ya sea incorporado o externo.
2. El postulante debe tener una Laptop o computadora personal con memoria RAM de 2GB, espacio disponible en disco 3GB y contar con Sistema Operativo Windows, versión 7 o posterior (actualizado).
3. El postulante debe garantizar el acceso a internet estable con una velocidad 6Mb. a más (Recomendable) o una velocidad mínima de 2Mbps de descarga y 1Mbps de subida.
4. El equipo debe contar con un Navegador Chrome o Firefox compatible con Zoom.
5. Durante el tiempo de duración del examen de admisión debe estar activado la cámara web y el micrófono.
6. Si el postulante no garantiza lo requisitos mínimos obligatorios requeridos para el desarrollo de su examen de admisión, no tendrá derecho a realizar ningún tipo de reclamo.

**VII. PROTOCOLO ANTES DEL EXAMEN DE ADMISION VIRTUAL
(Domingo 29 de Agosto a horas 9:00 a.m.)**

1. El postulante ingresará al ambiente donde rendirá su Examen de Admisión a partir de las 9:00 a.m.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO “INTERNACIONAL DE GOBIERNO” – PROCESO DE
ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II**

2. 9:30 a.m. activará el micrófono y cámara de video de la aplicación que se le enviará a su correo personal para garantizar la transparencia de todo el desarrollo del examen de admisión virtual.
3. El postulante debe identificarse mostrando el DNI personal o Ficha RENIEC y constancia de inscripción a la cámara web para registrar su asistencia, el cuál deberá ser registrado en la ficha de asistencia por el aplicador.
4. Dar la bienvenida y solicitar al postulante ubicarse en una distancia prudente, debiéndose visualizar el enfoque de la cámara hasta la altura del postulante y de manera que pueda verse en la pantalla la postura y ejecución correcta.
5. Manifestar el protocolo que debe seguir el postulante, de acuerdo al reglamento del Examen de Admisión 2021-II de la institución durante el desarrollo del Examen de Admisión Virtual, manifestándole que a partir de ese momento se da inicio a la grabación de todo lo que sucede en el aula virtual.
6. Solicitar al postulante el ingreso a la plataforma con el usuario y contraseña entregada al correo personal.
7. Esperar la hora inicio del Examen de Admisión Virtual, el responsable habilitará el examen de los postulantes que lograron ingresar al aula virtual con una anticipación de 5 minutos.
8. La evaluación concluirá a las 12.30 p.m.

VIII. PROCOLO DURANTE EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL

1. 09:00 a.m. Informar el inicio del Examen de Admisión virtual 2021-II
2. Los docentes aplicadores a cargo, serán responsables de monitorear a los postulantes individual y grupalmente utilizando las herramientas digitales pertinentes.
3. El postulante mostrará el uso de materiales como lapiceros, lápices, borrador, tajadores y hojas en blanco que se mostrarán en pantalla para ser utilizados por el postulante.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO "INTERNACIONAL DE GOBIERNO" – PROCESO DE
ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II**

4. Los docentes aplicadores tienen la posibilidad de interactuar con el postulante donde responderán las dudas de los postulantes sobre las preguntas de la evaluación en el aula virtual durante el proceso del examen.
5. Los docentes aplicadores deberán registrar todas las incidencias según el protocolo establecido, con apoyo de la ficha de incidencias y video cámara.
6. Los docentes aplicadores informarán el tiempo de examen al inicio, durante y al final del examen.

IX. PROCOLO DESPUÉS DE EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN VIRTUAL

1. El docente aplicador cerrará el registro de incidencias.
2. El docente aplicador enviará en formato digital el registro de asistencia y el registro de incidencias a la Comisión de Admisión, al término del examen.
3. El docente aplicador subirá el contenido del video al disco virtual.

X. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y OBLIGATORIOS DEL APLICADOR

7. El APLICADOR debe contar con una Laptop cargado al 100% o computadora personal, que cuente con un micrófono incorporado o externo y una cámara web (webcam) ya sea incorporado o externo.
8. El APLICADOR debe tener una Laptop o computadora personal con memoria RAM de 2GB, espacio disponible en disco duro de 20GB y contar con Sistema Operativo Windows, versión 7 o posterior (actualizado).
9. El APLICADOR debe garantizar el acceso a internet estable con una velocidad mínima de 6Mbps de descarga y 1Mbps de subida.
10. El equipo debe contar con un Navegador Chrome o Firefox compatible con Zoom.

11. Si el aplicador no garantiza los requisitos mínimos obligatorios requeridos para el desarrollo del examen de conocimientos, será reemplazado con uno de contingencia.

XI. INFRACCIONES QUE SON CAUSA DE ANULACIÓN DE LA POSTULACIÓN

1. Levantarse durante el Examen de Admisión.
2. Desactivar la cámara web y/o el micrófono.
3. Compartir el usuario y contraseña registrados.
4. Utilizar el usuario y contraseña en equipo distinto al registrado.
5. Utilizar materiales de consulta, calculadora u otros equipos electrónicos, páginas web, o abrir aplicaciones de la computadora.
6. Compartir el espacio de evaluación con otra persona.
7. El uso de auriculares o audífonos.
8. Escanear o hacer impresiones.
9. Usar la función de copiar y pegar.
10. Hacer capturas o fotos de pantalla.
11. Ingerir alimentos o bebidas durante la evaluación.
12. Algunas otras acciones no éticas que la Comisión de Admisión considere.
13. Suplantación de identidad del postulante.

XII. EXAMEN EXCEPCIONAL

Se tomará dentro de 48 horas un examen excepcional de acuerdo a los informes de incidencias, analizados, evaluados y comprobados, de acuerdo a los protocolos establecidos en casos de:

1. Falla del servicio de internet, previo reporte oficial de los operadores de telefonía.
2. Problemas de cortes de fluido eléctrico parcial o total en la localidad donde se desarrolló el examen, previo informe oficial de la empresa prestadora de servicios eléctricos.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO "INTERNACIONAL DE GOBIERNO" – PROCESO DE
ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II**

3. Incidencias excepcionales que no se contemplan en el presente reglamento, evaluadas por equipo informático y comisión de admisión.

San Luis, Julio del 2021

La Comisión